

Sen. Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente,
PRESENTE.

Las y los suscritos Legisladores, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en la Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por el artículo 8, numeral 1, fracción II y 276 numerales 1, fracción II, del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita atenta y respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que, por medio del Consulado General de México en San Francisco, California, se divulgue información veraz sobre la historia y obra de Fray Junípero Serra; enfatizando la importante labor en favor de los pueblos originarios y de la cultura en el estado de Querétaro, México, y California en los Estados Unidos de América, para que, de esa manera, se logre el respeto y reconocimiento de su obra.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 19 de junio, aproximadamente 500 activistas entraron al Golden Gate Park, en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos de América, como parte de las protestas del movimiento “Black Lives Matter” como consecuencia del asesinato de George Floyd, de origen afroamericano, en Mineápolis, Minnesota. En ese acto derribaron la estatua del religioso español Junípero Serra¹.

¹ <https://www.diariodemallorca.es/part-forana/2020/06/20/derriban-estatua-junipero-serra-san/1517676.html>

Junípero Serra fue un misionero de la orden de los Franciscanos que llegó a la Sierra Gorda de Querétaro a mediados del siglo XVIII. Su cometido original era evangelizar a los indígenas pames y jonaces que habitaban esa zona, pero su obra fue más allá, porque Junípero Serra y sus correligionarios les enseñaron los oficios de la construcción y la carpintería², así como la ganadería, la agricultura y el trabajo textil.

Los naturales de Querétaro aprendieron a realizar los oficios con maestría, lo que les permitió construir las Misiones de Santiago de Jalpan, de Santa María de la Purísima Concepción del Agua de Landa, de San Francisco de Asís del Valle de Tilaco, de Nuestra Señora de la Luz de Tancoyol y de San Miguel Conca³.

En 2003, las Misiones queretanas fueron declaradas por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad⁴.

Para el estado de Querétaro, la figura de Junípero Serra es de gran relevancia, dado que contribuyó al desarrollo cultural y artesanal de los pueblos originarios que habitaban el actual territorio de esa entidad.

Para conmemorar su figura y destacar la importancia de su legado para Querétaro, desde 2003, el Congreso del Estado, instituyó la Medalla de Honor Fray Junípero Serra, para galardonar a los queretanos que se distinguen por su solidaridad social; su labor profesional; el fortalecimiento de las instituciones; arte y cultura democrática, cívica y política; y, en su servicio a la entidad.

La obra de Junípero Serra no sólo fue inmateral, sino que dejó testimonio tangible, puesto que, además de las misiones de Querétaro, bajo su dirección se construyó la Misión de San Francisco de Asís o Misión Dolores, en San Francisco, California,

² <https://www.mexicodesconocido.com.mx/fray-junipero-serra-biografia.html>

³ [Ídem.](#)

⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Misiones_franciscanas_de_la_Sierra_Gorda_de_Quer%C3%A9taro

que oficialmente es reconocida por el gobierno de los Estados Unidos de América por su importancia histórica, como un Hito Histórico Nacional⁵.

Las y los Senadores de Acción Nacional estamos convencidos que no es deteriorando esculturas y otras expresiones artísticas, como se borra de la historia y de la memoria, las grandes contribuciones que las personas hicieron en beneficio de todos. No es pretextando visiones erróneas y limitadas de la historia como será posible eliminar la huella de hombres y mujeres que aportaron lo mejor de su vida al servicio a los demás, y que hoy constituyen ejemplos y referentes esenciales de nuestra cultura.

En ese tenor, las y los Legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en la Comisión Permanente, solicitamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que por medio del Consulado General de México en San Francisco, California, se divulgue información veraz sobre la historia y obra de Junípero Serra; enfatizando la importante labor en favor de los pueblos originarios y de la cultura en el estado de Querétaro, México, y California en los Estados Unidos de América, para que, de esa manera, se logre el respeto y reconocimiento de su obra.

Por todo lo antes expuesto, las y los suscritos Legisladores sometemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita atenta y respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que, por medio del Consulado General de México en San Francisco, California, se divulgue información veraz sobre la historia y obra de Fray Junípero Serra; enfatizando la importante

⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Misi%C3%B3n_San_Francisco_de_As%C3%ADs

labor en favor de los pueblos originarios y de la cultura en el estado de Querétaro, México, y California en los Estados Unidos de América, para que, de esa manera, se logre el respeto y reconocimiento de su obra.

Atentamente,

**Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 5 de agosto de
2020**